

PUNTO DE VISTA

Del impacto ambiental a la solución institucional



—por Matías Concha—

No sabemos si son naranjillos, corredores de insectos, afectación lumínica, cóndores o glaciares. Lo que sí sabemos es que, en un contexto de desconfianza y ausencia de estándares, cada potencial impacto ambiental por sí solo puede detener cualquier proyecto. En lo institucional, el SEA debe necesariamente hacer un levantamiento de las variables ambientales, sociales y económicas, pero la pregunta es cuál es el criterio con el que se prueba un potencial impacto y, de advertirse, cuáles son los umbrales de riesgo o afectación que resulten aceptables, considerando medidas de mitigación o compensación adecuadas.

Si bien existe una multiplicidad de casos, y atendida la expectativa de no bajar los estándares ambientales y sociales necesarios para aprobar un proyecto, existen dos elementos clave que pueden contribuir a generar caminos de convergencia.

Primero, se debe contar con una línea base confiable que visibilice el impacto del proyecto. Usualmente, en materia de aire, agua, luminosidad, ruido o suelo, existe una situación basal de impactos existentes que suelen ser mayores a las descargas o emisiones de un proyecto en particular, para lo cual este levantamiento resulta fundamental. Emblemático es el dilema para la Región de Antofagasta, entre desarrolladores de hidrógeno verde, industria clave para la descarbonización, con observatorios astronómicos, que pueden reencauzarse tras escenarios de convergencia, si la línea base actual y proyectada para la emisión de luz artificial es analizada.

Es necesario considerar que el simple crecimiento de las ciudades puede tener un grado de afectación mayor al de un proyecto en particular, en donde otros de menor escala, como una cancha de pádel, puede tener impactos. En este caso, si existe una sólida línea base, con umbrales de afectación definidos, acompañados de una norma razonable de mitigación y compensación, unidas a una adecuada fiscalización, sí es posible

articular una solución.

Segundo, si hay flora o fauna en peligro de extinción que pueda ser afectada por un proyecto y su hábitat es extenso, existe una gran oportunidad de que, con el desarrollo de un proyecto, se logre cambiar la situación de vulnerabilidad, en donde seis naranjillos pueden ser sustituidos por cientos o miles de especies, viabilizando una estrategia de protección robusta y efectiva. A nivel de fauna, si hay hábitats de especies extensos que son afectados localmente, la solución no puede ser el bloqueo del proyecto y requiere de planes nacionales que contribuyan a su cuidado y multiplicación.

La pregunta es si lo que se busca es mejorar estándares para armonizar desarrollo y medioambiente o detener proyectos. Al levantar variables sensibles ambientalmente, se abre una gran oportunidad para activar soluciones de largo plazo, en donde el rol de la compensación, junto con estándares elevados se torna fundamental promover.

Referencia emblemática es el proyecto de continuidad operacional de Los Bronces Integrado de Anglo American Sur. Asocia su programa de compensación de emisiones a una estrategia de gran beneficio público, como es la sustitución de más de 57.000 calefactores a leña, con la mayor contribución proyectada para llevar a la capital de una situación de saturación ambiental al cumplimiento de la norma anual de particulado fino vigente.

El dilema de empresa contra el medioambiente, cuando se perpetúa un escenario de falta de estándares ambientales consolidados y desconfianza, muchas veces termina por la inviabilidad de las soluciones de la protección ambiental o de la salud. Es hora de dar vuelta la página, de forma que al momento de identificar problemas o desafíos ambientales, logremos elevar los niveles de información y capacidades para impulsar y armonizar las mejores soluciones que nuestra institucionalidad puede y debe promover.

Consejero de la Soffo.